

LOS SINDICATOS DE PERSONAL FUNCIONARIO RECHAZAN LOS “REINCIDENTES INSULTOS” DEL CONSEJERO NIETO

En opinión de las cinco organizaciones sindicales, el Consejero haría mejor centrándose en cumplir los compromisos con su personal y reforzar los servicios públicos, en lugar de difamar a quienes sacan adelante día a día la Administración Autonómica.

Los cinco sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Personal Funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, SAF, CSIF, ISA, CCOO y UGT, han mostrado su rechazo e indignación ante las recientes declaraciones del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, en las que insultaba al personal funcionario insinuando que “confunden” teletrabajo con vacaciones.

“Es una más, el Consejero es reincidente en los insultos al personal funcionario, nos acusa de cobrar demasiado, amenaza con despidos, ahora con eliminar la modalidad del teletrabajo... se sube a una ola populista contra los funcionarios y funcionarias, replicando las mentiras sobre el colectivo y tratando de presentarse como quien nos va a meter en cintura. En el fondo, lo que cuestiona son los servicios públicos, que quizá es lo que realmente le sobra”, declaran fuentes sindicales. “Seguimos con la regulación provisional puesta en marcha durante la pandemia, que permite un día de teletrabajo. El Decreto que va a desarrollar la Ley de Función Pública en materia de teletrabajo se negoció en 2024, lleva un año ya en tramitación y aún le queda. Ahí es donde debería poner el foco el Consejero, en su ineficacia para sacar adelante esta norma” apostillan.

Los sindicatos inciden en que el teletrabajo es una modalidad presente en muchas empresas, que a veces se adapta mejor a algunas necesidades tanto laborales como personales, pero ni es favorable para todo el personal, ni mucho menos se confunde con un descanso o unas vacaciones como dice el Consejero. “El teletrabajo actualmente es la única modalidad en la que se trabaja por objetivos. Si algún funcionario o funcionaria no los cumple, la Administración puede revocar ese día de teletrabajo. ¿Tiene datos el Consejero sobre un incumplimiento generalizado del personal cuando trabaja en esta modalidad? Le retamos a que los presente públicamente”. Estas organizaciones le recuerdan al Consejero que aún está por desarrollar lo recogido en la Ley 5/2023 de Función Pública sobre evaluación del desempeño del personal, que debe permitir una valoración justa del trabajo de cada persona empleada pública, independientemente de la modalidad en la que desarrolle su trabajo. “Pero incluso con los mecanismos vigentes a día de hoy, puede perfectamente actuar ante cualquier trabajador o trabajadora que no cumpla con su labor. Como en toda empresa, existe un régimen sancionador, además de otros mecanismos de control, así como la posibilidad de revocar el día de teletrabajo si no se cumplen los objetivos. Todo lo demás es pura demagogia”.

SAF, CSIF, ISA, CCOO y UGT consideran que el Consejero debería volcarse en cumplir con los compromisos y desbloquear las negociaciones pendientes, mejorando la situación de su personal y la calidad de los servicios públicos. Así, los sindicatos siguen esperando una propuesta de mejora salarial, que permita compensar la flagrante pérdida de poder adquisitivo acumulado en los últimos años. Igualmente, esperan una respuesta sobre el abuso constante en el uso de puestos de libre designación (PLD), es decir, puestos donde el político de turno elige “a dedo” quien debe ocuparlo, cuyo número no ha parado de crecer en los

últimos años a pesar de las promesas electorales de Moreno Bonilla, convirtiendo a la Junta en la administración autonómica más politizada de España. Tampoco se culmina el proceso de reversión de recortes puestos en marcha durante la anterior crisis económica. Ni se da solución a la gravísima falta de personal que tiene la Administración, con sus Relaciones de Puestos de Trabajo por debajo del 50% de cobertura. “En estos temas, el Consejero ni está ni se le espera, un señor que además es el cuarto que más cobra entre sus homólogos en otras administraciones autonómicas”, apostillan los sindicatos. “A veces, nos lleva a negociaciones largas y estériles, como el reglamento de ayudas de acción social, que van encaminadas a ayudar a las personas con peores condiciones laborales o con problemas personales o familiares graves, que cuando llega el momento carece de financiación para ponerse en marcha. Eso es lo que entiende el señor Nieto por negociación”.

Los sindicatos consideran que, en el fondo, lo que pretende Nieto con sus declaraciones es desprestigiar lo público. “En los próximos años se jubila un porcentaje muy alto de las personas que actualmente trabajan en la Junta, con lo que los problemas de falta de personal pueden pasar de muy graves a verdaderamente insostenibles. Esto repercute en la calidad del servicio, y ya tenemos la tormenta perfecta que permite justificar el desmantelamiento de servicios públicos y las privatizaciones: una ciudadanía descontenta con la calidad del servicio y un Consejero señalando como vagos al personal que los presta”.

Los cinco sindicatos exigen una rectificación pública del Consejero o su cese inmediato. “Está traspasando todas las líneas rojas, el Presidente Moreno Bonilla es corresponsable si permite estos ataques a quienes sacan adelante con su esfuerzo diario los servicios públicos de los que tanto presume”.